

MEMORANDO No.001-ENE-ML-GADPRSC



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez/SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE ENERO DE 2026
FECHA:	31 DE ENERO DE 2026

Yo, MAIRA MARLENE LARA OCAMPO en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma CERTIFICO.

QUE; la Ingeniera **PRISCILA VALERIA MOLINA HERNÁNDEZ** con cedula de ciudadanía N: 2200303820 vicepresidente del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de enero de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 06 de enero de 2026
2	SESION ORDINARIA	Jueves 29 de enero de 2026

Sesiones asistidas (02)

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR con honor a la verdad.

Atentamente,


Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



MEMORANDO No.001-ENE-ML-GADPRSC



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez / SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE ENERO DE 2026
FECHA:	31 DE ENERO DE 2026

Yo, MAIRA MARLENE LARA OCAMPO en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma CERTIFICO.

QUE; El señor **WILSON JOSE GUERRERO BECERRA** con cedula de ciudadanía N: **2100301957** primer vocal del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de enero de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 06 de enero de 2026
2	SESION ORDINARIA	Jueves 29 de enero de 2026

Sesiones asistidas (02)

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR con honor a la verdad.

Atentamente,


Sra. Maira Lara



SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

MEMORANDO No.001-ENE-ML-GADPRSC-2026

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez / SECRETARIA- TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE ENERO DE 2026
FECHA:	31 DE ENERO DE 2026

Yo, **MAIRA MARLENE LARA OCAMPO** en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma **CERTIFICO**.

QUE; la Tnlga. **ELVIDA GIOCONDA MONAR MENDOZA** con cedula de ciudadanía N: **2100448410** segunda vocal del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de enero de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 06 de enero de 2026
2	SESION ORDINARIA	Jueves 29 de enero de 2026

Sesiones asistidas (02)

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR** con honor a la verdad.

Atentamente,

Sra. Maira Lara



SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

MEMORANDO No.001-ENE-ML-GADPRSC-2026

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez / SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE ENERO DE 2026
FECHA:	31 DE ENERO DE 2026

Yo, MAIRA MARLENE LARA OCAMPO en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma CERTIFICO.

QUE; el señor **DARÍO PAULINO PATIÑO SAAVEDRA** con cedula de ciudadanía N: **2100259403** tercer vocal del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de enero de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 06 de enero de 2026
2	SESION ORDINARIA	Jueves 29 de enero de 2026

Sesiones asistidas (02)

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR con honor a la verdad.

Atentamente,


Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS****ACTA N° 002 - 2026**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 29 días del mes de Enero del 2025, se reúnen en sesión ordinaria los honorables miembros del GAD Parroquial Rural San Carlos, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 001 -2026.
4. Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informes del señor presidente
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

1.- CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Estando presentes el y las honorables Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos;

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); presente.
Ing. Priscila Valeria Molina Hernández(vicepresidenta); presente.
Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); presente.
Tnlga. Elvida Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); presente.
Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra. (vocal 3); presente.

SECRETARIO(A). - Señora Presidente se informa que cuenta usted con el quorum legal y reglamentario para iniciar esta Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE(A). - Compañeros, existiendo el quórum reglamentario, por favor se proceda con el siguiente punto de orden.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente agradece por la presencia y puntualidad a la sesión ordinaria a los Honorables Vocales, a la vez que les invita a que sean participes de la misma con las mejores ideas, en el cual se van a tratar un punto muy importante que va en beneficio de nuestra querida Parroquia, por lo tanto, queda instalada la sesión siendo las 14:10pm.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 -2026.

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta. Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 001 - 2026 de la sesión ordinaria de Junta realizada el miércoles 06 de Enero del 2026.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 001-2026 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 06 de Enero del 2026. Sin ninguna modificación.

POR DISPOSICIÓN del Sr(a). Presidente(a), se procede a escutar los votos a los miembros del Concejo:

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); A favor de la moción.

Ing. Priscila Valeria Molina Hernández(vicepresidenta); A favor de la moción.

Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); A favor de la moción.

Tnlga. Elvinda Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); A favor de la moción.

Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra. (vocal 3); A favor de la moción.

SECRETARIO(A): Sr(a) presidente(a) esta sesión ordinaria, por unanimidad el Concejo Legislativo:

Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el Miércoles 06 de Enero de 2026.*

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE VACACIONES DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

El señor presidente expresa; compañeros vocales se insertó este punto en el Orden del Día por cuanto debemos analizar y aprobar el Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

Interviene la vocal Gioconda Monar y expresa, que tomará sus vacaciones anuales correspondiente al periodo 2026 - 2027 del 09 de febrero al 23 de febrero del 2026.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa; que tomará sus vacaciones anuales correspondiente al periodo 2026 - 2027 del 20 de julio al 18 de agosto del 2026.

Interviene la vicepresidenta Priscila Molina y expresa, que tomará sus vacaciones anuales correspondiente al periodo 2026 - 2027 del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2026.

Interviene el señor Vocal Darío Patiño y expresa; que sus vacaciones se encuentran aún pendientes de confirmar.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar el cronograma de vacaciones de Autoridades del GAD Parroquial Rural San Carlos quedando establecido de la siguiente manera.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
Ing. Priscila Valeria Molina Hernández	Vicepresidenta	Del 01 noviembre al 30 de noviembre del 2026
Sr. Wilson José Guerrero Becerra	Primer Vocal	Del 20 de julio al 18 de agosto del 2026
Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza	Segunda Vocal	Del 09 de febrero al 23 de febrero del 2026
Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra	Tercer Vocal	Por Confirmar

5. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

EL PRESIDENTE. - Dispone a la Sra. secretaria que de lectura a los oficios recibidos a fin de que se tomen las respectivas resoluciones.

SECRETARIA. - procede a dar lectura de los oficios recibidos para su respectivo análisis y aprobación.

Mediante oficio emitido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas en el que: invita a participar del Desfile Cívico Intercultural por el Día de la Amazonia Ecuatoriana, a efectuarse el jueves 12 de febrero del 2026, a las 08h00am, iniciando en la Unidad Educativa Ciudad de Ibarra y finalizando en la Plaza Cívica.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales en sesión ordinaria de Junta resuelven: participar del desfile cívico intercultural, el jueves 12 de febrero del 2026, a las 08h00am, en el Cantón la Joya de los Sachas.

Mediante oficio emitido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, quien invita a participar en el Carnaval Amazónico Sácchense 2026.

Interviene el señor presidente Wilman Espín y expresa: que la invitación ya fue remitida a todos los presidentes de las comunidades para su debido conocimiento.

Mediante el oficio de la Asociación de Ganaderos "San Carlos", quien solicita el apoyo del GADPRSC a fin que se les pueda facilitar, en calidad de préstamo frecuente, los implementos agrícolas disponibles del tractor, tales como: rastra, rodillo, fumigadora, sembradora, así como otras herramientas que se encuentren a disposición hasta que nuestra Asociación logre adquirir sus propios equipos e implementos agrícolas.

Interviene el señor presidente Wilman Espín y expresa que: El tractor agrícola de la institución se encuentra fuera de servicio de manera temporal, por lo que no es posible realizar labores agrícolas.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa: estar de acuerdo en apoyar con los implementos, siempre y cuando se garantice el cuidado de los accesorios.

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa: que se trata de un tema delicado ya que, de realizarse dicho préstamo, este deberá efectuarse bajo la responsabilidad de la asociación y mediante la suscripción de un acta y que también el tractor agrícola estará habilitado en un plazo máximo de un mes, por lo que se requiere el uso de los instrumentos únicamente por ese período, estableciendo que el préstamo no exceda dicho tiempo.

Interviene la vicepresidenta Priscila Molina y expresa: que se brinde apoyo mediante el alquiler de las herramientas por un plazo estipulado de un mes y que se proceda a la elaboración de un acta.

Interviene la vocal Gioconda Monar y expresa: que se preste mediante un acta y con cláusula que se devolverá los implementos en cuanto ya esté operativo el tractor agrícola del GADPRSC.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa: que, en caso de proceder con el alquiler de las herramientas, se deberá estipular un precio, dejando constancia de que cualquier daño será responsabilidad de la asociación.

Resolución: Formular la respectiva consulta a la Ingeniera Ruth Bravo para determinar si es factible el préstamo de los instrumentos agrícolas.

6. ENTREGA DE INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor **Wilman Espín**: presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

Día 05/01/2026: En la mañana atención al público, realizando disposiciones al personal Operativo para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades de la Parroquia San Carlos.

Día 06/01/2026: En la mañana atención al público. En la tarde se mantuvo la sesión ordinaria de Junta.

Día 07/01/2026: En la mañana atención al público, realizando disposiciones al personal Operativo para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades de la Parroquia San Carlos.

Día 08/01/2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía, luego me traslade a realizar gestiones en diferentes instituciones del Cantón.

Día 09/01/2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos.

Día 12/01/2026: Se mantuvo una reunión con los técnicos de GADPRSC

Día 13/01/2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde me traslade a la comunidad Flor de Pantano a realizar una inspección conjuntamente con el Ing.

Día 14/01/2026: En la mañana se atendió al público, se firmó varios documentos de la institución y en la tarde se realizó una inspección en las comunidades donde están trabajando las maquinarias del GAD Parroquial San Carlos.

Día 15/01/2026: En la mañana se atendió al público, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos

Día 16/01/2026: En este día se realizó inspecciones en la comunidad donde se encuentran ejecutando el Mantenimiento Vial.

Día 19/01/2026: Me traslade a la ciudad del puyo

Día 20/01/2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía, luego me traslade a realizar gestiones en diferentes instituciones del Cantón.

Día 21/01/2026: Se realizó una reunión con el personal administrativo y técnico. Por la tarde, se brindó atención a la ciudadanía.

Día 22/01/2026: Se realizó una inspección de los trabajos en la comunidad Flor del Pantano y, por la tarde, se llevó a cabo una reunión en la comuna kichwa San Carlos para socializar los proyectos de compensación de la comuna.

Día 23/01/2026: Se realizó una inspección en las diferentes vías de las comunidades de la parroquia que actualmente se encuentran en proceso de mantenimiento.

Día 26/01/2026: En esta fecha se asistió a una invitación de la Escuela Coronel Emilio Suárez para participar en el desfile de inauguración de los encuentros deportivos. Luego de formar parte del jurado, se acudió al GAD parroquial para brindar atención al público.

Día 27/01/2026: Se asiste a una socialización en el coliseo de Deportes de la Cabecera Parroquial para tratar sobre la socialización de los productos de la Fase 3 del estudio de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia San Carlos.

Día 28/01/2026: Se asiste en este día a una reunión de trabajo convocada por el Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades, invitación a participar en la REUNIÓN GENERAL DE PADRES DE FAMILIA de la Escuela Deportiva y Recreativa de Fútbol, En la tarde se asistió a una reunión convocada por la comunidad Los Ángeles, en conjunto con personal de Petroecuador.

Día 29/01/2026: En la mañana atención al público, realizando disposiciones al personal Operativo para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades de la Parroquia San Carlos. En la tarde se mantuvo la sesión ordinaria de Junta.

Día 30/01/2026: En este día se brindó atención a la ciudadanía de la Parroquia, se mantuvo una reunión con el personal administrativo y Operativo para coordinar las actividades encomendadas.

7. ENTREGA DE INFORMES DE LOS SEÑORES VOCALES.

La señorita Priscila Molina: vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

Día 06/01/2026: Se asiste al GADPRSC por medio de una convocatoria emitida por el Sr. Presidente con el siguiente enunciado:

Por medio del presente, me permito convocar a usted, Ingeniera, Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a la Sesión Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día martes 06 de enero de 2026, a las 14h00, en la oficina de Presidencia del GAD Parroquial San Carlos, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta N° 030-2025.
5. Análisis y aprobación de la Primera Reforma al Presupuesto General del GAD Parroquial Rural San Carlos, correspondiente al año 2026. Esto se realiza para registrar los ingresos y egresos de los Convenios presentados a continuación:

▪ **CONVENIO N° 20251296** CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS Y LA EP PETROECUADOR PARA CONTRIBUIR AL

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE FINCAS FAMILIARES DE LA COMUNIDAD RIO NAPO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

▪ **CONVENIO N° 20251297** CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS Y LA EP PETROECUADOR PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MEDIANTE EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS A LOS SOCIOS DE LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

▪ **PRIMER ADENDUM AL CONVENIO** ORIGINARIO N° 54-2024- JURIDICO CONSEDOC N° 64018-51619-EXT. PRIMER ADENDUM AL CONVENIO ORIGINARIO N° 54-2024- JURIDICO, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE Y NUEVA TUNGURAHUA, LONGITUD 10 KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

6. Análisis y aprobación del Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural San Carlos.

En este punto del orden del día, la Ing. Ruth Bravo socializa la propuesta elaborada previamente por el equipo de trabajo del señor Presidente, referente a los cambios organizativos realizados. Dicha socialización se presenta como antecedente debido a la salida del Coordinador de Maquinaria, Sr. Eddy Cortez, así como a la terminación del convenio con el MIES, situación por la cual el técnico Germán Bolaños deja de prestar sus servicios. En este contexto, se da a conocer la necesidad de realizar ajustes en el orgánico funcional institucional, de lo cual queda de la siguiente manera:

Área de Proyectos Sociales

- Ing. Ruth Bravo
Cargo anterior: Técnica de Proyectos Sociales
Función actual: responsable del área de Compras Públicas Área de Planificación
- Ing. John Sarango
Cargo anterior: Técnico de Planificación
Función actual: Técnico en Planificación y Obras Públicas
- Srta. Nayeli Nevarez
Cargo anterior: Asistente de Planificación
Función actual: Asistente Compras Públicas y Planificación Área Financiera
- Tecnlg. Carmen Herrera
Cargo anterior: Auxiliar de Secretaría
Función actual: Asistente Financiera

7. Lectura y análisis de oficios recibidos.

8. Clausura.

Día 13/01/2026: El día de hoy me acerco a la oficina con la finalidad de revisar los convenios posteriores; en este contexto, se informa que pasado mañana se llevará a cabo el acto de colocación de la primera piedra. De igual manera, se avanza con la elaboración de los informes correspondientes del GADPRSC, así como con la atención a la ciudadanía.

Día 15/01/2026: En la jornada de hoy se participó en una reunión de trabajo realizada en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, con la presencia de representantes de EP PETROECUADOR y de las directivas comunitarias. Por la comunidad Bella Unión del Napo asistió su presidenta, la señora Norma Abril, y por la comunidad Nueva Esperanza, el señor Darío Patiño, presidente comunidad. Durante la reunión se expuso la situación actual de los proyectos de compensación gestionados ante EP PETROECUADOR, evidenciándose que, hasta la presente fecha, los convenios correspondientes no han sido suscritos, motivo por el cual los proyectos no han podido avanzar a la fase de ejecución. En el caso de la comunidad Bella Unión del Napo, el representante técnico de EP PETROECUADOR indicó que el proyecto presenta observaciones pendientes, lo que ha impedido su continuidad, particularmente en relación con lo establecido en el numeral 4, así como por inconsistencias relacionadas con la definición de competencias por parte del GAD Municipal de La Joya de los Sachas, las cuales no han sido delegadas de manera clara al GAD Parroquial Rural San Carlos. En consecuencia, se informó que para el año 2026 será necesario realizar la actualización integral del proyecto, incluyendo la revisión de costos y valores referenciales. De igual manera, por parte de la comunidad Nueva Esperanza se manifestó que se mantiene a la espera de una respuesta oficial por parte de EP PETROECUADOR, a fin de continuar con los procesos correspondientes para la atención de su proyecto de compensación.

Día 16/01/2026: En este día, en el marco del proyecto de compensación social financiado por EP PETROECUADOR, se participó en el acto de socialización y colocación de la primera piedra de las obras a ejecutarse en la comunidad Flor del Pantano, parroquia San Carlos. Cabe destacar que el ente ejecutor del proyecto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, institución que, mediante la gestión realizada por el señor Presidente y la aprobación del cuerpo colegiado de los vocales de llevar a cabo este reto se cumplió con los procesos técnicos, administrativos y legales correspondientes, permitiendo que la comunidad sea beneficiaria de esta importante intervención. El proyecto corresponde al Contrato de Licitación de Obra del proceso "Reapertura y mejoramiento de infraestructura comunitaria mediante la construcción de un aula en la Unidad Educativa de Educación Básica Fiscal Carlos Fernando Sanmiguel Román, y mejoramiento de infraestructura comunitaria mediante la construcción de un comedor, una batería sanitaria y una cancha cubierta con graderíos y escenario, en la comunidad Flor del Pantano de la parroquia San Carlos del cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del Convenio con EP PETROECUADOR N° 2025726", formalizado mediante el Contrato N° 001-LICD-GADPRSC-2026. Esta obra representa un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura educativa y comunitaria, contribuyendo al desarrollo social de la comunidad Flor del Pantano y reafirmando el compromiso institucional del GAD Parroquial Rural San Carlos con la gestión de proyectos que responden a las necesidades prioritarias de su población.

Día 20/01/2026: En cumplimiento de la jornada asignada, se asistió al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para dar continuidad a las acciones acordadas en la reunión previa, relacionadas con la actualización del proyecto de compensación gestionado ante EP PETROECUADOR para la comunidad Bella Unión del Napo. Dicho proceso se realizó de manera conjunta con el Ing. John Sarango, técnico designado del GAD Parroquial, quien el día de hoy pude asistir, con el objetivo de consolidar la información técnica y proceder con el envío correspondiente a EP PETROECUADOR, conforme a los requerimientos establecidos.

Día 26/01/2026: Se recibe una invitación por la Unidad Educativa "Coronel Emilio Suarez" con el siguiente enunciado: Ing. Priscila Molina Vicepresidenta de la Junta Parroquial Rural San Carlos Presente. Junto a un cordial y atento saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en las labores que han sido encomendadas. Por medio de la presente, me permito hacerle llegar una cordial invitación a su digna Autoridad al acto de inauguración del Campeonato Interno de la Escuela Educativa Centro Poblado, evento que se desarrollará conforme al siguiente detalle:

- Fecha: lunes, 26 de enero de 2026
- Hora: 08h00
- Lugar: Bloque 2 - Escuela Centro Poblado

La ceremonia se llevará a cabo con la finalidad de fortalecer los espacios de integración y participación dentro de la comunidad educativa, por lo que su grata presencia dará realce a este importante acto.

Día 27/01/2026: Se asiste a una socialización en el coliseo de Deportes de la Cabecera Parroquial con una solicitud enviada a mi persona, con el siguiente enunciado: Asunto: Invitación a la socialización de los productos de la Fase 3 del estudio de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia San Carlos. De mi consideración: Reciba un cordial y atento saludo de parte de AQUASOLUTIONS LD Soluciones Hidráulicas Sanitarias e Ingeniería Consultora L.D. S.A., adjudicataria del contrato N.º 005-DP-GADPRSC-2025, correspondiente a la Consultoría para el Diagnóstico y Diseño Definitivo de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la zona urbana consolidada de la cabecera parroquial San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. Con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución de la consultoría antes mencionada, nos permitimos invitarle a participar en el evento de socialización de los productos correspondientes a la Fase 3, cuyo propósito es presentar los avances técnicos, recoger las recomendaciones de la comunidad y gestionar su respectiva aprobación. Cabe indicar que la importancia de este proyecto radica en el impacto positivo que tendrá en el desarrollo de la cabecera parroquial de San Carlos, razón por la cual resulta fundamental contar con su presencia en calidad de máxima autoridad parroquial.

Día 28/01/2026: Se asiste en este día a una reunión de trabajo convocada por medio de una invitación, con el siguiente texto. INVITACIÓN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS Tiene el honor de invitar a Usted, Señores VOCALES DEL GADPR SAN CARLOS En referencia al oficio N° GADMCS-DGTCN-UCD-2026-002-DF, de fecha 23 de enero de 2026, suscrito por el Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades, se extiende la cordial invitación a participar en la REUNIÓN GENERAL DE PADRES DE FAMILIA de la Escuela Deportiva y Recreativa de Fútbol, Extensión San Carlos. La presente convocatoria tiene como finalidad tratar temas de gran relevancia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la organización y ejecución del Plan de Trabajo

correspondiente al año 2026. Su valiosa presencia y participación, en calidad de autoridades parroquiales, será de gran importancia para el fortalecimiento del trabajo conjunto en favor del desarrollo deportivo y formativo de nuestros estudiantes. La reunión se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle: FECHA: miércoles 28 de Enero de 2026 LUGAR: Coliseo de Deportes de la Parroquia San Carlos.

Día 29/01/2026: Se asistió al GADPRSC por una convocatoria por parte de presidencia con el siguiente enunciado: Por medio del presente, me permito convocar a usted, Ingeniera, Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 29 de enero de 2026, a las 14h00, en la oficina de Presidencia del GAD Parroquial San Carlos, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta N° 001-2026.
5. Análisis y aprobación del Cronograma de Vacaciones de las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos. Se realiza un cronograma, con respecto a mi persona quedo para mis vacaciones anuales en el mes de Noviembre del 2026.
6. Lectura y análisis de oficios recibidos. Dentro de este punto del orden del día, correspondiente a la lectura de oficios recibidos, se pone en conocimiento la solicitud presentada por la Asociación de Ganaderos, referente al alquiler y uso de implementos agrícolas (tractor, rastra y fumigadora), destinados a operar un tractor adquirido por dicha asociación mediante la SCTEA. El tema es debatido entre los señores vocales, considerando que los bienes del GADPRSC son bienes públicos del Estado. En este contexto, se resuelve que el pedido quede en evaluación, a fin de contar con el criterio de un técnico competente en el área, y verificar que dicho procedimiento no genere observaciones ni glosas por parte de la Contraloría General del Estado. Y dentro de las sugerencias debería si es aprobada esta moción mediante un convenio de uso o cooperación interinstitucional, aprobado por el GAD. O Contrato de arrendamiento de bienes, con informe técnico y jurídico.
7. Clausura.

El señor Wilson Guerrero: Primer vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

Día 06/01/2026: En este día a las 14h00: Se da asistencia al GADPRSC a la reunión ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, Presidente del GADPRSC.

3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 030 - 2025.
5. Análisis y Aprobación a la Primera Reforma al Presupuesto General del GAD Parroquial Rural San Carlos, para el año 2026.
6. Análisis y Aprobación del Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural San Carlos.
7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
8. Clausura.

Se inserto un nuevo punto al orden del día para Tratar sobre una orden de trabajo del proyecto de las Canchas Cubiertas de la Cabecera Parroquial San Carlos.

Resoluciones:

- ✓ En el 5to. punto. - se aprueba por unanimidad la primera reforma al Presupuesto General del GAD Parroquial San Carlos.
- ✓ En el 6to. punto. - se aprueba la propuesta previa realizada.
- ✓ En el 7mo. punto. - se informa que la orden de trabajo se ha invertido en la misma obra en sistema eléctrico.

Día 08/01/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 15/01/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 22/01/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 28/01/2026: En este día asisto a la reunión con los padres de familia y representantes del GAD Municipal y Gobierno Parroquial sobre el nuevo proyecto 2026.

Día 29/01/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

A las 14h00: Se da asistencia al GADPRSC a la reunión ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.

4. Lectura y Aprobación del Acta N° 001 - 2026.
5. Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Resoluciones:

En el 5to. Punto: Por unanimidad se aprueba el cronograma de vacaciones planificadas y aprobadas de las Autoridades del GAD Parroquial Rural San Carlos.

La señora Tec. Elvira Gioconda Monar Mendoza: segunda vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

Día 06/01/2026: Se asistió a la sesión ordinaria convocada por el Sr. Wilman Espín presidente del Gad. San Carlos para tratarse los temas que se detalla en el orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta N.º 030-2025.
5. Análisis y aprobación de la Primera Reforma al Presupuesto General del GAD Parroquial Rural San Carlos, correspondiente al año 2026.

Esto se realiza para registrar los ingresos y egresos de los Convenios presentados a continuación:

CONVENIO N° 20251296

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS Y LA EP PETROEQUADOR PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE FINCAS FAMILIARES DE LA COMUNIDAD RIO NAPO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

CONVENIO N° 20251297

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS Y LA EP PETROEQUADOR PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MEDIANTE EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS A LOS SOCIOS DE LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

 **PRIMER ADENDUM AL CONVENIO ORIGINARIO N.º 54-2024- JURIDICO CONSEDOC N.º 64018-51619-EXT.**

PRIMER ADENDUM AL CONVENIO ORIGINARIO N.º 54-2024- JURIDICO, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE Y NUEVA TUNGURAHUA, LONGITUD 10 KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

Análisis y aprobación del Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural San Carlos.

En este punto del orden del día, la Ing. Ruth Bravo socializa la propuesta elaborada previamente por el equipo de trabajo del señor presidente, referente a los cambios organizativos realizados. Dicha socialización se presenta como antecedente debido a la salida del Coordinador de Maquinaria, Sr. Eddy Cortez, así como a la terminación del convenio con el MIES, situación por la cual el Facilitador a personas con discapacidad Lic. Germán Bolaños deja de prestar sus servicios. En este contexto, se da a conocer la necesidad de realizar ajustes en el orgánico funcional institucional, de lo cual queda de la siguiente manera:

- **ÁREA DE PROYECTOS SOCIALES**
Tnlga. Ruth Bravo
Cargo anterior: Técnica de Proyectos Sociales
Función actual: responsable del área de Compras Públicas
- **ÁREA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. John Sarango
Cargo anterior: Técnico de Planificación
Función actual: Técnico en Planificación y Obras Públicas
Srta. Nayeli Nevárez
Cargo anterior: Asistente de Planificación
Función actual: Asistente Compras Públicas y Planificación
- **ÁREA FINANCIERA**
Tnlga. Carmen Herrera
Cargo anterior: Auxiliar de Secretaría
Función actual: Asistente Financiera

Día 07/01/2026: En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades en mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos dando cumplimiento a este día se asistió y se elaboró oficio para la continuidad del Proyecto de danza al Gobierno Municipal del cantón la Joya de los Sachas dirigido a la Magíster Lizeth Hinojosa en calidad de autoridad de la entidad ya mencionada.

Día 14/01/2026: En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades en mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos en donde se recibe hojas volantes para cursos que están ofreciendo a la ciudadanía para que ayudemos a entregar y sepan de los cursos que ofrecen.

Día 16/01/2026: Se participó en el acto de socialización y colocación de la primera piedra de las obras a ejecutarse en la comunidad Flor del Pantano, parroquia San Carlos, provincia de Orellana, debo mencionar que como ente ejecutor del proyecto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, institución que mediante la gestión realizada por el señor presidente y la aprobación del cuerpo colegiado de los vocales de llevar a cabo este reto se cumplió con los procesos técnicos, administrativos y legales correspondientes, permitiendo que la comunidad sea beneficiaria de esta importante intervención.

El proyecto corresponde al siguiente:

Esta obra simboliza un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura educativa y comunitaria, contribuyendo al desarrollo social de la comunidad Flor del Pantano y reafirmando el compromiso institucional como Gobierno Parroquial Rural San Carlos con la gestión de proyectos que responden a las necesidades prioritarias de su población.

Día 21/01/2026: En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades en mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos, en donde se atendió al público recibí la visita de una persona que hace brigadas visuales donde solicitó que se le preste un lugar donde pueda realizar esta actividad y ayude difundiendo en donde se le manifestó que el coliseo de la parroquia San Carlos esta para que utilice para este servicio y les estará avisando en el grupo de presidentes de comunidades sobre este servicio y se le sugirió que para otra ocasión se avise con anterioridad para que la ciudadanía lleguen a saber.

Día 26/01/2026: En días anteriores se recibió invitación por parte de la Unidad Educativa "Coronel Emilio Suarez" con el siguiente enunciado:

Tnlg. Gioconda Monar
Segunda Vocal de la Junta Parroquial Rural San Carlos
Presente.

Junto a un cordial y atento saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en las labores que han sido encomendadas.

Por medio de la presente, me permito hacerle llegar una cordial invitación a su digna Autoridad al acto de inauguración del Campeonato Interno de la Escuela Educativa Centro Poblado, evento que se desarrollará conforme al siguiente detalle:

- Fecha: lunes, 26 de enero de 2026
- Hora: 08h00
- Lugar: Bloque 2 – Escuela Centro Poblado

La ceremonia se llevará a cabo con la finalidad de fortalecer los espacios de integración y participación dentro de la comunidad educativa, por lo que su grata presencia dará realce a este importante acto.

Se asistió al evento conjuntamente con autoridades cantonales, parroquiales en donde se participó con el personal docente, estudiantes y padres de familia de este día de inauguración de los juegos internos de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, hubo presentación de las madrinas de deporte, el mejor uniformado y luego el sorteo de los juegos.

Día 28/01/2026: Por delegación del Sr. Wilman Espín presidente del Gad. San Carlos asistí a esta convocatoria en donde estuvo presente la Ing. Cristina Reyes Analista de Alianzas Estrategias, grupo de mujeres de diferentes lugares, presidentes y vocales del Gad. Parroquiales en donde dio a conocer la Ing. Cristina Reyes que se está buscando fecha y números a presentar para la conmemoración del día de la mujer en donde hubo varias intervenciones y se sugirió que nos hagan saber mediante documento para cuando mismo se va a dar.

En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades ya que es mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos, Se asiste en este día a una reunión de trabajo convocada por medio de una invitación, con el siguiente texto.

INVITACIÓN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Tiene el honor de invitar a Usted,

Señores

VOCALES DEL GADPR SAN CARLOS

En referencia al oficio N° GADMCS-DGTCN-UCD-2026-002-0F, de fecha 23 de enero de 2026, suscrito por el Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades, se extiende la cordial invitación a participar en la REUNIÓN GENERAL DE PADRES DE FAMILIA de la Escuela Deportiva y Recreativa de Fútbol, Extensión San Carlos.

La presente convocatoria tiene como finalidad tratar temas de gran relevancia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la organización y ejecución del Plan de Trabajo correspondiente al año 2026.

Su valiosa presencia y participación, en calidad de autoridades parroquiales, será de gran importancia para el fortalecimiento del trabajo conjunto en favor del desarrollo deportivo y formativo de nuestros estudiantes.

La reunión se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: miércoles 28 de enero de 2026

LUGAR: Coliseo de Deportes de la Parroquia San Carlos.

Se desarrolló la sesión existiendo varias intervenciones del presidente de la escuela de futbol, padres de familia, autoridades del Gad. San Carlos y representantes del Gobierno Municipal del cantón la Joya de los Sachas en donde el presidente solicita una reunión en donde esté la Sra. alcaldesa Magíster Lizeth Hinojosa, quedando a convocar un día que pueda asistir la alcaldesa.

Día 29/01/2026: En este día se asistió al GADPRSC por una convocatoria por parte del señor presidente con el siguiente enunciado:

Por medio del presente, me permito convocar a usted, técnica Gioconda Monar segunda vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 29 de enero de 2026, a las 14h00, en la oficina de Presidencia del GAD Parroquial San Carlos, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.

3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta N.º 001-2026.
5. Análisis y aprobación del Cronograma de Vacaciones de las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
Se realiza un cronograma, cada quien exponiendo las fechas de vacaciones en donde solicité para mis vacaciones anuales en el mes de febrero del 2026.
6. Lectura y análisis de oficios recibidos.

Dentro de este punto del orden del día, correspondiente a la lectura de oficios recibidos, se pone en conocimiento la solicitud presentada por la Asociación de Ganaderos, referente al alquiler y uso de implementos agrícolas (tractor, rastra y fumigadora), destinados a operar un tractor adquirido por dicha asociación mediante la SCTEA. El tema es debatido entre los señores vocales, considerando que los bienes del GADPRSC son bienes públicos del Estado. En este contexto, se resuelve que el pedido quede en evaluación, a fin de contar con el criterio de un técnico competente en el área, y verificar que dicho procedimiento no genere observaciones e inconvenientes por parte de la Contraloría General del Estado. Y dentro de las sugerencias se debería ver si es aprobada esta moción mediante un convenio de uso o cooperación interinstitucional, aprobado por el GAD. O Contrato de arrendamiento de bienes, con informe técnico y jurídico.

7. Clausura.

Día 29/01/2026: Por delegación del Sr. Wilman Espín asistí a la reunión en alcaldía del cantón la Joya de los Sachas con este contexto:

En referencia a la continuidad del convenio de cooperación interinstitucional 2026, para la ejecución del proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN. Se convoca a una reunión general con el propósito de tratar temas de alta relevancia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la organización y ejecución del Plan de Trabajo Anual 2026 del mencionado convenio de cooperación interinstitucional. Dicha reunión se desarrollará bajo la dirección de la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, alcaldesa del GADMCJS, junto con el personal técnico y administrativo correspondiente.

En donde asistieron presidentes y vocales de juntas parroquiales presidentes de las escuelas de futbol, entrenadores y representantes de los mismos en donde la Sra. alcaldesa solicitó que manifiesten si están de acuerdo que siga el proyecto y con los entrenadores en donde hubo intervenciones que siga el proyecto y sobre los entrenadores unos si de acuerdo con los mismos y otros que se cambien quedando a visitar los técnicos encargados para saber cómo están sobre este tema en las parroquias que no estuvieron presentes y los que estuvimos expusimos en mi parte manifesté que si estamos de acuerdo con el proyecto que sede continuidad y apoyar con la limpieza e implementos deportivos y que tengamos una sesión con la Sra. alcaldesa ya que los padres de familia y presidente de la escuela de futbol solicita

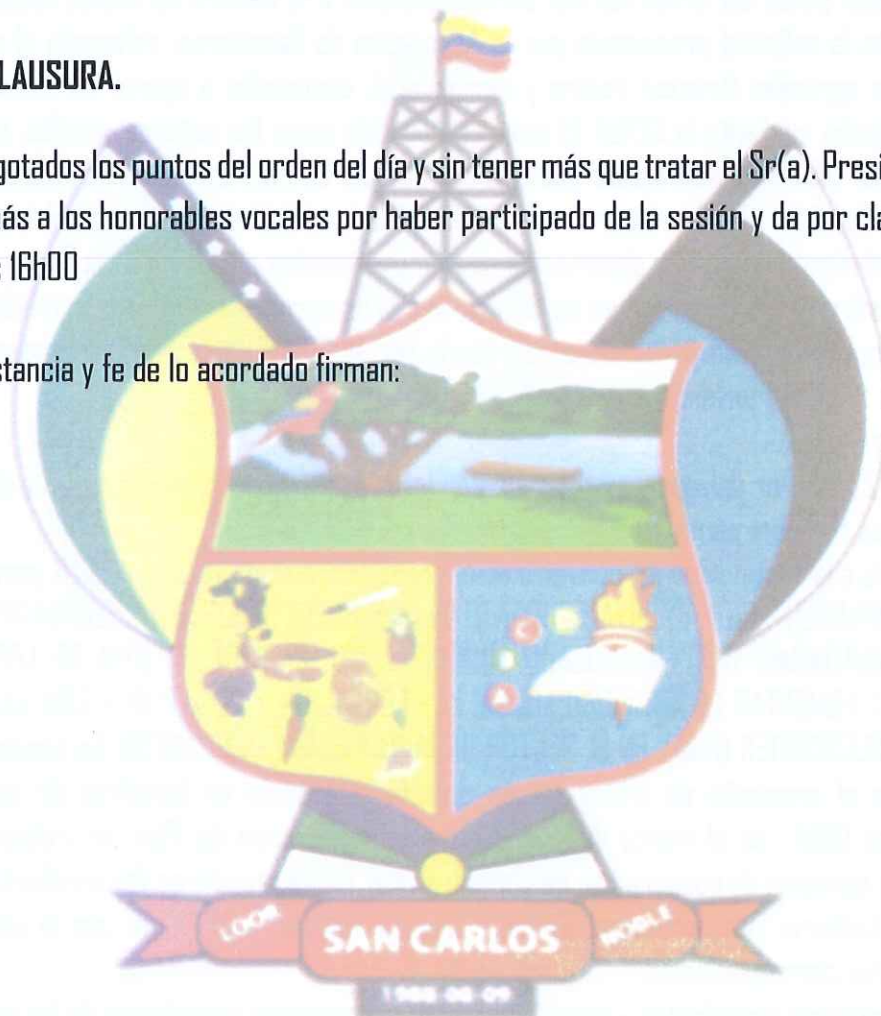
quedando a reunirnos el día miércoles 04 de febrero del 2026 en el coliseo de la parroquia, mismo que solicitó la alcaldesa se haga la convocatoria y se invite a todos los padres de familia de la escuela de fútbol.

El señor Darío Patiño: Tercer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

8. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin tener más que tratar el Sr(a). Presidente(a) agradece una vez más a los honorables vocales por haber participado de la sesión y da por clausurada la misma siendo las 16h00

Para constancia y fe de lo acordado firman:



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C



GADPRSC

ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA



Sra. Maira Lara
SECRETARIA AUXILIAR DEL G.A.D.P.R.S.C.

RAZÓN. - La SECRETARIA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, certifica que las firmas que anteceden corresponden a la sesión Ordinaria de Consejo celebrada el 29 de Enero 2026.



Sra. Maira Lara

SECRETARIA AUXILIAR DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

RESOLUCIÓN N° 004- GADPRC - 2026

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, del señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

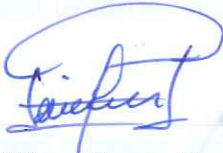
Que, En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 29 de enero del 2026, consta: Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.- SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE VACACIONES DE AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS QUEDANDO ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
Ing. Priscila Valeria Molina Hernández	Vicepresidenta	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2026
Sr. Wilson José Guerrero Becerra	Primer Vocal	Del 20 de julio al 18 de agosto del 2026
Tec. Elvira Gioconda Monar Mendoza	Segunda Vocal	Del 09 de febrero al 23 de febrero del 2026
Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra	Tercer Vocal	Por Confirmar



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

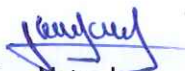
C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 29 días del mes de enero del 2026.

Lo certifico. -





Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2200503858

Celular: 0968801404

CORREO: zulymarbella2016@gmail.com 062497262 VIA AL RIO NAPO, KM 6 gobparroqsancarlos@hotmail.com www.sancarlos.gob.ec

RESOLUCIÓN N° 005- GADPRC - 2026

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Sexto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 29 de enero del 2026, consta: **LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS**, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

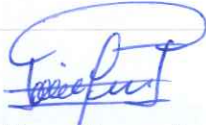
RESUELVEN:

Art. 1.- En base al oficio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas en el que: invita a participar del Desfile Cívico Intercultural por el Día de la Amazonia Ecuatoriana, a efectuarse el jueves 12 de febrero del 2026, a las 08h00am, iniciando en la Unidad Educativa Ciudad de Ibarra y finalizando en la Plaza Cívica. Resuelven: Participar Autoridades y funcionarios del GAD Parroquial San Carlos, en el Desfile Cívico por el Día de la Amazonia Ecuatoriana, a efectuarse el jueves 12 de febrero del 2026, a las 08h00am, iniciando en la Unidad Educativa Ciudad de Ibarra y finalizando en la Plaza Cívica.

GADPRSC

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Art. 2.- *En base al oficio de la Asociación de Ganaderos "San Carlos", quien solicita el apoyo del GADPRSC a fin que se les pueda facilitar, en calidad de préstamo frecuente, los implementos agrícolas disponibles del tractor, tales como: rastra, rodillo, fumigadora, sembradora, así como otras herramientas que se encuentren a disposición hasta que nuestra Asociación logre adquirir sus propios equipos e implementos agrícolas. resuelven. Formular la respectiva consulta a la Ingeniera Ruth Bravo para determinar si es factible el préstamo de los instrumentos agrícolas.*



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 29 días del mes de enero del 2026

Lo certifico. -



Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2200503858

Celular: 0968801404

CORREO: zulymarbella2016@gmail.com



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

RESOLUCIÓN N° 006- GADPRC - 2026

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Cuarto Punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 09 de febrero del 2026, consta: Análisis y resolución para la reforma al presupuesto general 2026 y el Plan Operativo Anual del Gad Parroquial Rural San Carlos según convenio **"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE Y NUEVA TUNGURAHUA LONGITUD 4.00 KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA**, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 1.-Aprobar a recibir los fondos destinados por la STGTEA a las cuentas del GAD Parroquial para cubrir los gastos del proceso: **"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE Y NUEVA TUNGURAHUA LONGITUD 4.00 KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

Art.2 APROBAR REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2026 Y AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 09 días del mes de febrero del 2026.

Lo certifico. -

Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2200503858

Celular: 0968801404

CORREO: zulymarbella2016@gmail.com



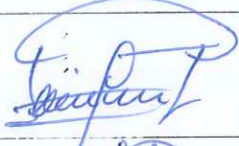



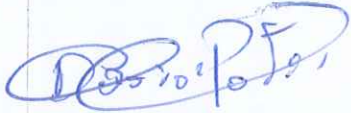
☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 29 DE ENERO DEL 2026, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	ING. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEG. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:




Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N° 2200503888

Celular: 0988801404

Correo: zulymarbella2016@gmail.com

CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de enero del 2026

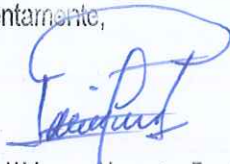
PARA : ING. PRISCILA MOLINA
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted Ingeniera **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de enero del 2026, a las 14:00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 001 -2026.
5. Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informes del señor presidente
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959982750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Recibido
29-01-2026
Priscila Molina

CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de enero del 2026

PARA : Sr. Wilson Guerrero
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de enero del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD, San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 001 -2026.
5. Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informes del señor presidente
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210058872-7

Celular: 0959982750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Recibido
29.01.2026
[Signature]

CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de enero del 2026

PARA : TGN. GIOCONDA MONAR
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de enero del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 001 -2026.
5. Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informes del señor presidente
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,




Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Recibido
27-01-2026


CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de enero del 2026

PARA : Sr. Darío Patiño
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de enero del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 001 - 2026.
5. Análisis y Aprobación del Cronograma de Vacaciones de Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informes del señor presidente
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com



